

NO. TODO NO A LA CONSULTA DE NOBOA

De espaldas a la realidad del pueblo ecuatoriano, que está inmerso en una crisis inédita debido a las medidas antipopulares y represivas que su gobierno aplica, el presidente Daniel Noboa está impulsando una consulta popular-referendúm engañoso, que pretende hacer enmiendas a la Constitución y plantea preguntas innecesarias, cuyas respuestas ya constan justamente en la Constitución y en cuerpos legales como el COIP, la 'Ley de seguridad pública y del Estado', la 'Ley de uso progresivo de la fuerza' y que además podrían ser canalizadas a través de la Asamblea Nacional.

NO se justifica, ni legal ni moralmente, el derroche de más de sesenta millones de dólares, que podrían ser utilizados para atenuar los graves problemas de desempleo, salud, educación, seguridad, vialidad y otros. Tampoco se justifica el despliegue publicitario millonario, mientras se priva de asignaciones a los gobiernos locales y se pauperizan los servicios públicos.

NO es ético, que aprovechando el ambiente de incertidumbre y miedo, recrudescido por la declaración de **conflicto armado interno**, que él mismo impuso, Noboa pretenda legitimar la persecución contra quienes se oponen a sus políticas. Noboa ha declarado terroristas a las poblaciones que en defensa del país y sus comunidades se oponen a sus medidas, como es el caso del movimiento campesino de Cotopaxi que no acepta la usurpación de sus tierras para entregarlas a empresas mineras transnacionales.

NO se justifica que con un quimérico plan Fénix, Noboa haya militarizado el país y declarado una guerra principalmente contra la juventud de los sectores más empobrecidos, mientras los negocios ilícitos siguen operando en el sector financiero, en la exportación de droga en contenedores de banano y otros productos.

NO porque mientras Noboa arma una consulta para legitimar los negocios asociados a la seguridad, no se percibe una política integral ni una gestión institucional eficiente para recuperar el lugar de segundo país más seguro de la región que Ecuador ya tuvo. La declaratoria de un 'estado de excepción permanente' y las medidas represivas, no garantizan el derecho a vivir en paz de la ciudadanía, más aún si las cúpulas del crimen organizado operan impunes y hasta se evidencia su incursión en la institucionalidad del Estado.

NO a un referéndum con preguntas orientadas a garantizar el enriquecimiento ilícito y la impunidad de los ricos, con medidas como la remisión o condonación de deudas a los empresarios morosos, a quienes además se les da las facilidades para saquear el dinero del país y especular en los paraísos fiscales.

NO a la pretensión de legalizar la **precarización laboral** a través de los contratos por hora, eliminando el derecho a un trabajo digno, a un salario justo, a la estabilidad laboral y otros derechos que tienen el carácter de irrenunciables, intangibles e imprescriptibles como manda la Constitución del Estado.

NO al retroceso de las condiciones de vida. No a las medidas económicas centradas en la ampliación de beneficios para los más ricos y las corporaciones transnacionales, mientras al pueblo se le impone una elevación del IVA del al 15% que incrementa los precios.

NO porque si se aprueba la consulta popular, vendrá un nuevo paquetazo con la eliminación de subsidios a los combustibles y porque se privatizarán los recursos energéticos como el petróleo, energía eléctrica, agua y también las empresa públicas de telecomunicaciones y otras, e incluso la seguridad social.

NO a la manipulación mediática y publicitaria de Noboa que vende el modelo económico neoliberal como si fuera un beneficio para el país y muestra como indispensables las imposiciones de las Instituciones Financieras Internacionales, mientras la realidad siempre mostró lo contrario.

NO al establecimiento de más privilegios para las corporaciones transnacionales que depojan al pueblo de sus recursos y depredan la naturaleza. **NO** al sistema de arbitraje internacional que se pretende imponer por encima de la Constitución y sólo beneficia a las corporaciones. El gobierno debe actuar en beneficio del país, se debe mantener la línea constitucional de soberanía y respeto de la legislación internacional. **NO** a la entrega del país a los intereses geoestratégicos de Estados Unidos.

Noboa debe gobernar en el marco de la Constitución, que es garante de los derechos del pueblo, de la soberanía y dignidad del conjunto y no en función de sus intereses particulares y de su pretensión de ser reelecto, vendiéndose él como un producto con fondos públicos.

NO A LA CONSULTA ENGAÑOSA. 11 VECES NO!

Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad – Capítulo Ecuador

Ecuador. 28 de marzo de 2024